El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2022, de conformidad con el artículo 33 de la Ley Foral 7/2018, de 17 de mayo, de creación de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra, ha elegido directora de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de la Comunidad Foral de Navarra a D.ª Edurne Eginoa Antxo.

Pamplona, 27 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias